



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN COMITÉ CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA ACTA No. 01	VERSIÓN: 2.0
	Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	22- 01-2020	3pm	5: 20pm

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	Gloria Villarreal Amaris	X		
Representante de los Docentes	Eustorgio Amed Salazar	X		
Representante de los estudiantes	Raúl Herrera Chico	X		
Representante de los Egresados	Julia Susana Vidal		X	

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
Yamile Ordoñez Sierra	Estudiante
Hilda Fonseca Kamell	Estudiante
David Galván Borja	Egresado
María Natalia Pertuz Sampayo	Egresado
Laura Pérez Vides	Docente

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
1, Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del Acta No 8 -2019
3. Análisis y diligenciamiento de la matriz de valoración condición 6. Relación con el sector Externo
4.Varios

<u>DESARROLLO</u>
1._Verificado el quorum se procede a la designación del secretario de actas, Docente Eustorgio Amed Salazar
2._Se lee el acta No 8- 2019, la cual se aprueba sin modificación
3. La coordinadora manifiesta que con el propósito de dar continuidad al proceso de autoevaluación corresponde el análisis de la relación del sector Externo. El análisis se fundamenta en los siguientes aspectos: confrontar el documento maestro del programa 2015 y el programa visto en la ventanilla del tiempo a evaluar. La Universidad cuenta con un marco normativo conformado por el PEPUS, el PEI, el Enfoque Pedagógico y Lineamiento Curriculares, el Plan de Internacionalización, los acuerdos de movilidad docente que describen las directrices u orientaciones en el análisis del contexto nacional e internacional en todas las tendencias de desarrollo del sector que se pueden incorporar como elementos distintivos e innovadores en los planes de estudio. Además, el Plan de Internacionalización, los acuerdos de movilidad docente y estudiantil, formación en una segunda lengua y el requisito mínimo habilitante de dominio (certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua para los docentes que se vinculen a la Universidad en los momentos actuales,



a través del concurso de méritos.

El programa de MSP está fundamentado en tres ejes contextuales entre ellos el Eje de las prácticas sociales: se logra a través de actividades de intervención en salud pública, y el desarrollo de trabajo investigativo de aplicación innovador o de producción personal.,

Se pretende, incidir en la generación del conocimiento en áreas específicas de la salud pública cuyo impacto trascienda en el mejoramiento de las condiciones de salud de grupos poblacionales prioritarios y entes territoriales desde las políticas públicas en salud.

Las actividades de intervención en salud pública son desarrolladas desde el currículo (intervención I y II). Se realiza trabajo de investigación aportando generación de conocimiento tanto para el nivel local como nacional y algunos trabajos de innovación.

Se hace trabajo con el entorno social desde el ámbito comunitario, escolar y laboral, implementando planes de Intervención en Salud Pública donde se compromete a las comunidades y sus integrantes en la gestión de sus propias soluciones, tal como se concibió en el documento maestro.

Con relación Rasgos distintivo del programa al valorar lo planteado en el documento maestro inicial y relacionar con el estado al 2019 se encuentra que:

La orientación en la formulación como en la ejecución de la intervención; se abordan desde las asignaturas de Intervención (I y II) se realiza el acercamiento a la comunidad y su posterior intervención.

La universidad de sucre cuenta con varios convenios de cooperación interinstitucional y convenios con varias universidades, sin embargo, no se ha hecho efectivo ninguna actividad de trabajo conjunto con tales organizaciones

La Facultad de Ciencias de la Salud pone a disposición de sus programas académicos posibilidades y oportunidades para operacionalizar los convenios marcos firmados a nivel institucional con universidades nacionales y extranjeras para fortalecer las relaciones interinstitucionales y desarrollar una gestión activa de alianzas estratégicas por medio de la cooperación académica y científica que se pueda dar con estas instituciones.

En consideración a las anteriores consideraciones los participantes del taller concluyen que:

En la revisión curricular que tiene que realizar el programa a la luz de los nuevos lineamientos del modelo pedagógico institucional tiene que volverse a analizar esta condición para establecer la coherencia y correspondencia entre lo institucional y el programa y la busca de su pertinencia social.

Aprovechar la fortaleza que tiene la Universidad de Sucre de 100 convenios marcos firmados de los cuales 26 ofrecen posibilidades de establecer cooperación académica con instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional.

Es importante anotar que dentro de los elementos susceptibles de mejorar tenemos la articulación con convenios institucionales, lo que incluye no solo el ámbito académico sino el gubernamental; es necesario fortalecer y reactivar estos convenios que bien pueden apalancar, no solo el robustecimiento de las relaciones con el sector externo, sino posibles proyectos de intervención que generen insumos para afrontar problemáticas en materia de salud pública de la población en general.

Es importante anotar que dentro de los elementos susceptibles de mejorar tenemos la articulación con convenios institucionales, lo que incluye no solo el ámbito académico sino el gubernamental; es necesario fortalecer y reactivar estos convenios que bien pueden apalancar, no solo el robustecimiento de las relaciones



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN COMITÉ CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	VERSIÓN: 2.0
ACTA No. 01	Página 3 de 4

con el sector externo, sino posibles proyectos de intervención que generen insumos para afrontar problemáticas en materia de salud pública de la población en general.

Se deben continuar e institucionalizar las jornadas de salud Pública como espacio que brinda la oportunidad de compartir formas de reflexión y construcción social con diferentes actores desde lo interdisciplinar que permita al programa intervenir en el entorno generando dinámicas de cambios y se logre la pertinencia social del programa.

Tener en cuenta la vinculación de docentes para este tipo de actividades académicas debido a que estas jornadas no se continuaron por falta de recursos docentes que puedan asumir esta actividad. Los docentes se encuentran implícitos en jornadas académicas que apoyan a pregrado y su participación en el programa es solo para la docencia.

Por lo que se requiere que se amplíe la planta docente o su participación en el programa con dedicación en docencia y proyección social en el programa.

Se debe establecer vínculos de colaboración con los entes municipales y gubernamentales para la realización de actividades, conducentes a resolver problemas y ejecutar programas y proyectos que tengan impactos positivos en el municipio y el departamento.

Con las siguientes consideraciones se le otorga una calificación a esta condición de 3.5 para un grado de cumplimiento del 75% en forma satisfactoria.

Condición 6. Relación con el entorno 8 %		
Fundamentación Teórica		
Ponderación	Calificación	Grado de Cumplimiento
8 %		
Ponderación Total	3.5	75% se cumple aceptablemente

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar el Acta No 8 .2019	Coordinadora	22- 01- 2020
Aprobar condición 6. Relación con el Entorno	Miembros del Comité	22-01- 2020
Anexar la matriz de valoración de la condición 6, al acta	Secretario Ad hoc	22-01- 2020

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Redactar la condición No 6 Relación con el Entorno	Coordinadora	18 de febrero-2020

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA2020</u>	<u>LUGAR</u>



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN COMITÉ CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA ACTA No. 01	VERSIÓN: 2.0
	Página 4 de 4

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y el Secretaria(o) Ad-hoc

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO(A) AD-HOC</u>
NOMBRE: GLORIA VILLARREAL AMARIS	EUSTORGIO AMED SALAZAR
FIRMA: (Original firmado por Gloria Villarreal Amaris)	FIRMA: (Original firmado por Eustorgio Amed Salazar)

El secretario (a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día (20) del mes de Feb de 2020.

(Original firmado por Eustorgio Amed Salazar)
EUSTORGIO AMED SALAZAR
Secretario Ad-hoc